

“METROBÚS” ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Fermín Salvador González García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento a los artículos 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal; 13 y 14 de su Reglamento, y 129 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 fracciones III y XII, 11 fracción II, 44 fracción I, 50, 52 Y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 31 fracción III, XIV, XV y XXIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, que es un Organismo Público descentralizado y la normatividad en materia de administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidad Administrativa de Apoyo Técnico, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, emite lo siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2024

CLAVE: 10PDMB

UNIDAD COMPRADORA: METROBÚS

Resumen Presupuestal			
Capítulo 1000	Servicios Personales		\$0.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros		\$8,714,796.00
Capítulo 3000	Servicios Generales		\$2,732,406,751.00
Capítulo 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$0.00
Capítulo 5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles		\$0.00
TOTAL:			\$2,741,121,547.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	
Artículo 1	\$2,556,455,735.00
Artículo 30	\$143,772,209.00
Artículo 54	\$35,783,992.00
Artículo 55	\$5,109,611.00
SUMAS IGUALES:	\$2,741,121,547.00
Diferencia = \$	0.00

TRANSITORIO

ÚNICO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2024


LIC. FERMÍN SALVADOR GÓNZALEZ GARCÍA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS